



MANTINAR CABLE S.A.

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS

En la ciudad de Ibarra, Provincia de Imbabura, a los 28 días del mes de Abril del año 2018, a las quince horas (15h00) en el domicilio principal de la Compañía MANTINAR CABLE S.A. ubicada en la siguiente dirección: Bolívar 12-53 y Obispo Mosquera de la Ciudad de Ibarra Provincia de Imbabura, en atención a la publicación realizada en el Diario de la localidad DIARIO DEL NORTE y actuando como Presidente el Sr. JOSE ANTONIO MARROQUIN PANTOJA, y como Secretario para la elaboración del Acta respectiva el Gerente General el Sr. CHRISTIAN MAURICIO NARVAEZ GALARRAGA se procede a la reunión de la Junta General de Accionistas de la Compañía de conformidad al siguiente orden del día:

1. Carta de accionistas asistentes y constatación del Quorum
2. Recepción y reinstalación de la Junta Universal de Accionistas por parte del Sr. Presidente de la Compañía.
3. Lectura de la convocatoria previa.
4. Conocimiento y Aprobación del Informe del Gerente General de la Compañía correspondiente al Ejercicio Económico del año 2017, y
5. Cierre

DESARROLLO

1. Con la presencia de los siguientes accionistas ING. CHRISTIAN MAURICIO NARVAEZ GALARRAGA, JAIME ANIBAL MANTILLA PEREZ Y JOSE ANTONIO MARROQUIN PANTOJA; se constata el Quorum correspondiente el cien por ciento del capital social de la Compañía, por lo que tomando en consideración la aceptación unánime de los Accionistas de la Compañía, para la celebración de la Junta Universal de Accionistas legalmente constituida.
2. El Sr. JOSE ANTONIO MARROQUIN PANTOJA, Presidente de la Compañía, da la bienvenida a los Accionistas agradece su presencia dando cumplimiento a la publicación realizada el 28 de Abril del año en curso y procede a declarar instalada la Junta General Universal de Accionistas.
3. Se procede a la lectura de los puntos constantes en la convocatoria realizada mismos que son aprobados.
4. El Sr. CHRISTIAN MAURICIO NARVAEZ GALARRAGA, Gerente General de la Compañía hace uso de la palabra y manifiesta que presenta el Informe correspondiente del Ejercicio Económico 2017, a fin de que se conocido por la Junta para los fines legales en curso.
5. El Accionista Sr. JAIME ANIBAL MANTILLA PEREZ hace uso de la palabra y pide que lo manifestado sea elevado a moción y resuelto por la sala.
La moción presentada es aceptada por unanimidad, en tal virtud la Junta resuelve Aprobar el Balance correspondiente al Ejercicio 2017 sin realizar modificación alguna.



MANTINAR CABLE S.A.

6. La Junta autoriza al Sr. Gerente General de la Compañía para que con respecto al Balance correspondiente al Ejercicio Económico del año 2017 proceda a cumplir con lo que establece en la Ley, se ponga en conocimiento de las Instituciones competentes, y surta los legales del caso.
7. Una vez que se han tratado los constantes del orden del día, contenidos en la convocatoria realizada y que motivó la presente Junta Universal de Accionistas de la Compañía MANTINAR CABLE S.A. y por no haber puntos más a tratarse. El Sr. Presidente de la Compañía procede a declarar terminada la sesión a la vez agradece la presencia de los asistentes.
8. Por la validez y eficacia de todo lo acordado los Accionistas asistentes solicitan se redacte el Acta respectiva, y proceden a suscribir en unidad de acto, para los fines legales correspondientes.

ING. CHRISTIAN NARVAEZ

C.I. 100235515-2

GERENTE GENERAL

TNLGO. ANTONIO MARROQUIN

C.I. 100243488-2

PRESIDENTE

SR. JAIME MANTILLA

C.I. 170860224-6

ACCIONISTA